
“2023, Año de la Interculturalidad”

01. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/2458/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de marzo del año en curso, en el cual, la Actuaría Provisional Habilitada del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente C.A./84/2023, mediante el cual, requiere para que de manera inmediata, en el ámbito de las competencias, se tomen las medidas que conforme a la Ley resulten procedentes para salvaguardar los derechos humanos y bienes jurídicos de las actoras, con motivo de conductas que, se estima de ellas, lesionan sus derechos político electorales y que pueden constituir actos de violencia política en razón de género.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos; y Mujeres e Igualdad de Género.

02. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/2380/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de marzo del año en curso, en el cual, el Actuario Provisional Habilitado del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente JDC/322/2021, mediante el cual, da vista con las constancias que obran en el expediente a partir de la sentencia de 6 de mayo de 2022 a la fecha, para que inicie el procedimiento de revocación de mandato en contra del Presidente Municipal de Santa Lucía del Camino, Oaxaca, lo anterior por la inejecución de la sentencia en materia electoral.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

03. Secretaría dice: Copias de los oficios número MVZ/TM/055/2023, MVZ/TM/RS/59/2023, MVZ/TM/056/2023, MVZ/TM/058/2023 Y MVZ/TM/057/2023,

“2023, Año de la Interculturalidad”

recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de marzo del año en curso, en el cual, la Sindica Municipal de la Villa de Zaachila, le solicita a la Tesorera de dicho Ayuntamiento le informe el desglose de los enteros relativos al primer, segundo, tercer y cuarto trimestre del año 2022, así como hasta la fecha que haya recibido el Municipio por devolución de ISR ;así mismo, si ya se erogó dicho recurso y el archivo digital que contenga los comprobantes de dichos gastos o copia de los comprobantes de gasto de dicho recurso.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

04. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de marzo del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal Constitucional de San Jerónimo Taviche, Ocotlán, solicita sea aprobada la Iniciativa del proyecto del Bando de Policía y Gobierno del mismo Municipio y publicada por los medios que establece la ley.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

05. Secretaría dice: Oficio número 135/2023 I D.P. recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de marzo del año en curso, en el cual la Diputada Presidenta del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, informa que dio difusión al acuerdo número 575 por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado libre y Soberano de Oaxaca emite la convocatoria para el XXI Certamen Nacional de Oratoria “Licenciado Benito Juárez García” que realizara la LXV legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, a través de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación en el mes de marzo, para enaltecer la memoria del Benemérito de la Américas.

“2023, Año de la Interculturalidad”

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y agréguese al acuerdo número 575 de la LXV Legislatura.

06. Secretaría dice: Oficio número IEEPCO/SE/658/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de marzo del año en curso, en el cual, la encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, remite copia de los acuerdos IEEPCO-CG-SIN-14/2023, IEEPCO-CG-SIN-15/2023, IEEPCO-CG-SIN-16/2023 y IEEPCO-CG-SNI-17/2023 respecto de elecciones de Ayuntamientos que se rigen por Sistemas Normativos Indígenas y de nombramiento de autoridades comunitarias.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana y de Gobierno y Asuntos Agrarios.

07. Secretaría dice: Cuatro escritos recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el quince de marzo del año en curso, en el cual, el Comité Ejecutivo del Sindicato Autónomo de Empleados y Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, solicitan que en el caso de que el Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez C. P. Francisco Martínez Neri, presente su reforma a la Ley de Pensiones, no se le dé el trámite legislativo correspondiente, sin antes haberles informado y se les dé participación a los trabajadores de dicho Ayuntamiento.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social.

08. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el quince de marzo del año en curso, en el cual, integrantes de la Agencia de Policía

“2023, Año de la Interculturalidad”

de Cerro Hidalgo, Municipio de Coicoyán de las Flores, Juxtlahuaca; solicita se les informe de manera fundada y motivada, que municipio les ministrará sus recursos municipales de los ramos 28 y 33.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

09. Secretaría dice: Oficio número 4434/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciséis de marzo del año en curso, en el cual, el Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Oaxaca, notificadepacho número 258/2023 procedente del expediente 161/2022 de la acción de inconstitucionalidad resuelta por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se declara la invalidez del decreto número 698, mediante el cual se reforma el artículo transitorio tercero del decreto número 1511 expedido el 28 de mayo de 2020 por la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca con fecha 30 de mayo del año 2020, que reformó diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca en materia de paridad y prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia política en razón de género, publicado en el Periódico Oficial de la Entidad Federativa el veinticinco de octubre de 2022, en términos del apartado V del fallo; así mismo la declaratoria de invalidez decretada surtirá sus efectos a partir de la notificación de los puntos resolutive al Congreso del Estado de Oaxaca.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a las Comisiones Permanentes de Democracia y Participación Ciudadana; y de Mujeres e Igualdad de Género.

10. Secretaría dice: Copia de los oficios números 97/2023, 99/2023, 102/2023, 101/2023

“2023, Año de la Interculturalidad”

y 100/2023, recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciséis de marzo del año en curso, en el cual, la Tesorera Municipal del Municipio Villa de Zaachila, solicita nuevamente el acceso a la firma electrónica o en su caso a la contraseña fortalecida y todo lo referente de la misma.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

11. Secretaría dice: Oficio número 4C/4C.1/0908/2023, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de marzo del año en curso, en el cual, el Director de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Oaxaca, el cual da respuesta al acuerdo 533, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Titular de la Secretaría de Salud y Directora General de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que, desde el ámbito de sus atribuciones, vigile la prestación oportuna de los servicios de salud en los hospitales y clínicas públicas y privadas, con la finalidad de evitar posibles actos de corrupción asimismo, se exhorta a la [Comisión Estatal de Arbitraje Médico](#) para que investigue y resuelva las quejas presentadas por negligencias o irregularidades en la prestación de servicios médicos, o la negativa a estos, sin distinción alguna, y sancione conforme al procedimiento administrativo correspondiente a quienes cometan estas irregularidades, lo anterior, para garantizar el derecho a la protección de la salud.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 533 de la LXV Legislatura.

12. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de marzo del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Taniche,

“2023, Año de la Interculturalidad”

Ejutla, solicita que se apruebe la ampliación de presupuesto de egresos o genere una partida presupuestal extraordinaria destinada exclusivamente para el pago de la sentencia en el expediente JDCI/74/2021 para el ejercicio fiscal 2023.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

13. Secretaría dice: Oficio número SMZ-PM/0447/2023/0212 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de marzo del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santa María Zacatepec, Putla, hace del conocimiento de la renuncia voluntaria del Regidor de Obras, así mismo solicita se emita el dictamen aprobatorio del suplente para ocupar dicho cargo.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

14. Secretaría dice: Oficio número 18/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de marzo del año en curso, en el cual, la Presidenta Municipal Constitucional de Santiago Tamazola, Silacayoapam; informa que el día 09 de marzo del presente año, se aprobó el Bando de Policía y Buen Gobierno del dicho Municipio.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

15. Secretaría dice: Oficio número 0105 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de marzo del año en curso, en el cual, la Presidenta Municipal de Santiago Choapam, Choapam; remite su iniciativa de Ley de Ingresos de dicho Municipio.

“2023, Año de la Interculturalidad”

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

16. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de marzo del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Miguel Panixtlahuaca, Juquila; remite su iniciativa de Ley de Ingresos de dicho Municipio.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

17. Secretaría dice: Oficios números TEEO/SG/A/2640/2023, TEEO/SG/A/2641/2023, TEEO/SG/A/2642/2023 y TEEO/SG/A/2643/2023 recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de marzo del año en curso, en el cual, el Actuario Provisional Habilitado del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente JDC/56/2023, mediante el cual, ordena para que en el ámbito de las facultades, dentro del plazo de diez días hábiles emita la convocatoria para renovar el Titular de la Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana.